

**FACULTAD DE HUMANIDADES** 

SALTA,

12 DIC. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Saita REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. Nº

987-01 3

EXPTE.Nº 4.656/99. -

## VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Ana María Gallardo, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

## CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 372/00 se aprueba tema de tesis y se designan a la Prof. Lilia Pérez de Arévalo y Elizabeth Savic, Directora y Codirectora de Tesis respectivamente;

Que por Res. HD.Nº 829/01 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de la alumna Ana M. Gallardo;

Que, los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2001 a horas 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. - ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res.HD.N° 841/01, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de diciembre de 2001, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "HISTORIA DE LA EDUCACION DE SALTA: HISTORIA DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR DEL NIVEL PRIMARIO" de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Ana María Gallardo, LU.n° 700.226.

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

Y478-01

Prof. SUSANA INES PERNAN

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNS

LIC E CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades UNSa.